

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

8678 *Resolución de 22 de abril de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 292/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Sexta.*

La Sala de lo Contencioso-administrativo, sección sexta, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, comunica la interposición por parte de la Asociación Profesional de Funcionarios del Cuerpo Superior de Gestión Catastral, del recurso contencioso-administrativo seguido contra la Resolución de 13 de febrero de 2024, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 22 de abril de 2024.–El Secretario General Técnico, Alberto Sereno Álvarez.